

**ANÁLISIS CRÍTICO CON PERSPECTIVA FEMINISTA E
INTERSECCIONALIDAD DEL PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN
DEL *CENTRO SOCIOCOMUNITARIO DE LA CAÑADA REAL
GALIANA* (2019) DE *RECETAS URBANAS* / CRITICAL ANALYSIS
WITH A FEMINIST PERSPECTIVE AND INTERSECTIONALITY
OF THE PROJECT AND CONSTRUCTION OF THE *CAÑADA
REAL GALIANA SOCIO-COMMUNITY CENTRE* (2019)
BY *RECETAS URBANAS* / ANÁLISE CRÍTICA COM UMA
PERSPECTIVA FEMINISTA E INTERSECCIONALIDADE
DO PROJETO E DA CONSTRUÇÃO DO *CENTRO
SOCIOCOMUNITÁRIO CAÑADA REAL GALIANA* (2019) POR
*RECETAS URBANAS***

INÉS ARROJO NAVEIRA

Universidad de Salamanca, Departamento de Historia del Arte y Bellas Artes,

Universidad de Salamanca, España

inesarrojo@usal.es  0000-0003-1659-9866

RESUMEN

El urbanismo feminista es una disciplina *crítica* –denuncia las dinámicas urbanas patriarcales y capitalistas que desplazan a las mujeres de la ciudad– y *productora* –genera políticas, diseños y espacios que favorecen su participación y empoderamiento–, cuyos objetivos se han ampliado progresivamente mediante la incorporación de otras perspectivas, como la interseccionalidad, que atienden a la pluralidad de voces y experiencias excluidas de reivindicaciones previas. Para ello, las intervenciones con perspectiva feminista e interseccionalidad persiguen generar procesos participativos y espacios urbanos adecuados para colectivos segregados o invisibilizados, con especial atención a la dimensión colectiva de los cuidados. Se han observado vínculos entre los objetivos y estrategias de *Recetas Urbanas* y los principios y la metodología del urbanismo feminista. La hipótesis de partida es si el proyecto y el proceso de construcción comunitaria del *Centro Sociocomunitario*, desarrollados en el asentamiento informal de la Cañada Real, convergen con los presupuestos y recursos del urbanismo feminista interseccional.

La metodología es un análisis crítico y cualitativo de la intervención basado en tres categorías de estudio –*Objetivo de la Intervención, Metodología de intervención, Diseño de la intervención*–

desarrolladas para su evaluación con relación al urbanismo feminista. Los resultados revelan limitaciones en el proyecto –la planificación y el diseño del equipamiento– y el proceso constructivo –la implicación de la comunidad–. La conclusión extraída es que la intervención implementa, aunque con limitaciones, estrategias metodológicas y de diseño que se asemejan y convergen con los objetivos y métodos del urbanismo feminista con perspectiva interseccional.

Palabras clave: interseccionalidad, género, asentamiento informal, autoconstrucción, construcción comunitaria.

ABSTRACT

Feminist urbanism is a *critical discipline* –it denounces the patriarchal and capitalist urban dynamics that displace women from the city– and *productive discipline* –it generates policies, designs and spaces that favour their participation and empowerment– whose objectives have been progressively broadened through the incorporation of other perspectives, such as intersectionality, which attend to the plurality of voices and experiences excluded from previous claims. To this end, interventions with a feminist perspective and intersectionality seek to generate participatory processes and appropriate urban spaces for segregated or invisible groups, with special attention to the collective dimension of care. Links have been observed between the objectives and strategies of *Recetas Urbanas* and the principles and methodology of feminist urbanism. The hypothesis is whether the project and the process of community building of the *Socio-Community Centre*, developed in the informal settlement of Cañada Real, converge with the assumptions and resources of intersectional feminist urbanism.

The methodology is a critical and qualitative analysis of the intervention based on three categories of study –*Intervention objective*, *Intervention methodology*, *Intervention design*– developed for evaluation in relation to feminist urbanism. The results reveal limitations in the project – the planning and design of the facility – and the construction process – the involvement of the community. The conclusion drawn is that the intervention implements, albeit with limitations, methodological and design strategies that resemble and converge with the objectives and methods of feminist urbanism with an intersectional perspective.

Keywords: intersectionality, gender, informal settlement, self-building, building communally.

RESUMO

O urbanismo feminista é uma *disciplina crítica* –denuncia as dinâmicas urbanas patriarcais e capitalistas que deslocam as mulheres da cidade– e *produtora* –gera políticas, projetos e espaços que favorecem sua participação e empoderamento–, cujos objetivos foram progressivamente ampliados com a incorporação de outras perspectivas, como a interseccionalidade, que atende à pluralidade de vozes e experiências excluídas das reivindicações anteriores. Para isso, as intervenções com perspectiva feminista e interseccionalidade buscam gerar processos participativos e espaços urbanos apropriados para grupos segregados ou invisíveis, com atenção especial à dimensão coletiva do cuidado. Foram observadas ligações entre os objetivos e as estratégias do *Recetas Urbanas* e os princípios e a metodologia do urbanismo feminista. A hipótese a ser testada é se o projeto e o processo de construção da comunidade do *Centro Sociocomunitário*, desenvolvido no assentamento

informal de Cañada Real, convergen con los presupuestos y recursos del urbanismo feminista interseccional.

A metodologia é uma análise crítica e qualitativa da intervenção baseada em três categorias de estudo –*Objetivo da intervenção, Metodologia da intervenção, Projeto da intervenção*– desenvolvidas para avaliação em relação ao urbanismo feminista. Os resultados revelam limitações no projeto –o planejamento e o desenho da instalação– e no processo de construção –o envolvimento da comunidade. A conclusão a que se chega é que a intervenção implementa, embora com limitações, estratégias metodológicas e de design que se assemelham e convergem com os objetivos e métodos do urbanismo feminista com uma perspectiva interseccional.

Palavras-chave: interseccionalidade, gênero, assentamento informal, autoconstrução, construção comunitária.

1. INTRODUCCIÓN

Quizá, después de todo, Lefebvre tenía razón, hace más de medio siglo, al insistir en que la revolución de nuestra época tiene que ser urbana, o no será – D. Harvey¹

La ciudad, históricamente, se ha configurado en función a múltiples niveles de segregación que condicionan la vida cotidiana, reforzando la discriminación de colectivos sociales. Una situación que ha sido denunciada por la teoría feminista a partir de la incorporación de las percepciones sobre el espacio de las geógrafas feministas (McDowell 2000; 1996; Bondi y Rose 2003; García Ramón 1989; Sabaté Martínez, Díaz Muñoz, y Rodríguez Moya 1995; García Ramón 1989; Baylina Ferré 1997; Hanson y Pratt 1995) que profundizan en el análisis crítico de las dinámicas de producción y reproducción de la ciudad, y la incorporación de nuevas perspectivas, como la interseccionalidad, que atienden a la realidad de colectivos y grupos sociales invisibilizados en estudios y reivindicaciones previas (Collectiu Punt 6 2019) reclamando y ampliando la concepción del *derecho a la ciudad*² (Saldaña et al. 2019, 114; Pérez Sanz 2013; Falú 2014; 2022).

El urbanismo feminista, ampliado por la perspectiva interseccional, persigue revertir la segregación urbana, produciendo *espacios sociales* entendidos como productos y productores de relaciones sociales (Lefebvre 1976; 2013) que atiendan a las necesidades y demandas de colectivos vulnerables y segregados en base a distintos ejes, no solo el género (Muxí Martínez et al. 2011, 107), posicionándose políticamente respecto a la consecución de la equidad social y urbana. En definitiva: “Se trata de construir, o reconstruir, barrios que no perpetúen las diferencias y las desigualdades de género, clase, raza o edad.” (Muxí Martínez et al. 2011, 107).

¹ Harvey, David. 2013. *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Pensamiento crítico 22. Madrid: Akal, p. 49.

² En 1968, Henri Lefebvre (1978; 1976) definió el ‘*derecho a la ciudad*’ como un derecho en consecución que recoge la reivindicación de la potestad y el deber del ‘proletariado urbano’ de actuar como la fuerza productiva y reproductiva de los espacios urbanos y sociales. Su definición ha sido revisada y actualizada por David Harvey (2008; 2013; 2017), quien incide en la necesidad de expandirla, incluyendo a otros colectivos urbanos invisibilizados –‘precariado urbano’–, las nuevas geografías urbanas y el medioambiente. Del mismo modo, el feminismo ha ampliado su definición (Pérez Sanz 2013).

Sin embargo, estas cuestiones plantean la pregunta de qué presupuestos y métodos permiten identificar y evaluar una intervención urbana feminista, la cual se solventó realizando una revisión bibliográfica de los fundamentos y la metodología del urbanismo feminista a través de las publicaciones de las integrantes y colaboradoras de *Col·lectiu Punt 6* (2022; 2019; Muxí Martínez et al. 2011; Valdivia Gutiérrez 2021; 2018) que concluyó en la creación de tres categorías de estudio, las cuales se aplicaron al análisis del objeto de estudio: el proyecto y la construcción del *Centro Sociocomunitario de la Cañada Real Galiana* (Madrid, 2019) de *Recetas Urbanas*.

1.1. CATEGORÍAS DE ESTUDIO PARA UN PROYECTO URBANO FEMINISTA

1.1.2. Objetivo de la intervención: *Equidad y cuidados*

Las autoras consultadas (Col·lectiu Punt 6 2019; 2022; Valdivia Gutiérrez 2021; 2018; Muxí Martínez et al. 2011) concuerdan en identificar como fundamento del urbanismo feminista la atención y reivindicación de las esferas personal, reproductiva y comunitaria de la vida cotidiana de las personas, y el rechazo de concepciones de funcionalidad o productividad asociadas al ideario capitalista. De esta forma, podemos identificar el objetivo principal de las intervenciones urbanas con perspectiva feminista interseccional con la producción de espacios públicos, barrios y ciudades que no perpetúen, e incluso reviertan, las desigualdades y dinámicas segregativas.

Atendiendo a estas cuestiones, dentro del urbanismo feminista cobran especial relevancia los proyectos de planificación y desarrollo de equipamientos públicos, cuyo acceso “también está sujeto al género, la clase, el origen y otros condicionantes sociales” (Col·lectiu Punt 6 2019, 172). A este respecto, cabe destacar que las autoras consultadas (Bittencourt 2019; Col·lectiu Punt 6 2019; Valdivia Gutiérrez 2021; 2018; Villagrán 2007) concuerdan en la identificación de estas “infraestructuras cotidianas” como elementos fundamentales para el soporte y la mejora de la calidad de vida de las personas, en todas sus etapas vitales, los cuales se constituyen como “espacios de referencia de una comunidad en que se genera convivencia, intercambio, socialización y ayuda mutua” (Col·lectiu Punt 6 2019, 88). A este respecto, cobra especial relevancia la dimensión comunitaria de los cuidados, los cuales deben estar apoyados por distintos tipos de dotaciones urbanas y servicios que faciliten el cuidado personal y colectivo, como baños públicos, fuentes, bancos, mesas o espacios de almacenamiento y para el descanso y la reunión (Col·lectiu Punt 6 2019, 194).

1.1.3. Metodología de intervención: *Interseccionalidad y participación*

El urbanismo feminista persigue reformar los presupuestos y métodos de la disciplina, incluyendo distintas experiencias vitales y agentes en el proceso de analizar, proponer y producir la ciudad como medio para lograr la “igualdad desde la diferencia” (Saldaña et al. 2019, 115). Un planteamiento dentro del cual cobra importancia la *perspectiva interseccional*, que persigue inclusión de las comunidades, colectivos y grupos sociales discriminados en la concepción y producción del entorno urbano debido a múltiples factores. También cabe señalar la relación que las autoras establecen entre la aplicación de la perspectiva feminista en los procesos participativos y el diseño, y la inclusión de otras realidades étnicas y culturales, así como otras perspectivas asociadas tradicionalmente a las mujeres, como la infancia, a su vez vinculada a diversidades físicas y psíquicas (Saldaña et al. 2019, 116).

Atendiendo a la expresión práctica de los supuestos del urbanismo feminista, las publicaciones consultadas (Banda y Concha 2022; Col·lectiu Punt 6 2019; 2022; Junqueira, Nunes, y Sabino 2019; Muxí Martínez et al. 2011; Saldaña et al. 2019) concuerdan en identificar la *participación* como un requisito indispensable en la formulación de intervenciones urbanas con perspectiva feminista. A este respecto, Col·lectiu Punt 6 (2019, 140) precisa que los procesos participativos con perspectiva de género permiten:

integrar a diferentes individuos con diversas necesidades y experiencias, además de visibilizar hechos decisivos en el bagaje vital de las personas: la importancia de la esfera reproductiva; los condicionantes de tener un cuerpo sexuado femenino en relación con la vida cotidiana

Por ello, las autoras aclaran que la participación no debe ser concebida como una herramienta burocrática de consulta, sino como un proceso abierto que incorpora las aportaciones de los participantes, siendo una forma de empoderamiento. A este respecto, cobra relevancia el trabajo de Col·lectiu Punt 6 (2019), el cual persigue la inclusión del análisis de la vida cotidiana en las formas de producción y planificación urbana, del que podemos extraer dos puntos clave respecto al desarrollo de intervenciones urbanas con perspectiva feminista: la realización de “diagnósticos participados”, en los que se identifican las necesidades específicas de la comunidad, y la organización de talleres de grupo cuya configuración y métodos deben estar adaptados a la diversidad de personas implicadas (Col·lectiu Punt 6 2019, 143). Observamos que en ambos puntos subyace la importancia de implementar estrategias vinculadas a los cuidados o *afectos* durante el proceso, las cuales se asocian a la atención a la realidad y las necesidades personales y comunitarias, así como a la creación de redes de cuidados, apoyo y responsabilidad. Asimismo, como veremos con relación al caso de estudio, existen otros recursos metodológicos, como la construcción comunitaria, que desarrollan y expanden las posibilidades de los procesos participativos con perspectiva interseccional y los cuidados en la construcción.

En suma, la participación se constituye como una herramienta metodológica pero también social, la cual comporta “la implicación y la corresponsabilidad en el devenir del entorno que habitan y aumenta el sentimiento de pertenencia al lugar.” (Muxí Martínez et al. 2011, 122).

1.1.3. Diseño de la intervención: *Inclusión y diversidad*

Respecto al diseño de las intervenciones urbanas con perspectiva feminista e interseccionalidad, se tomaron de referencia cuatro de los cinco puntos identificados por Col·lectiu Punt 6 (2019, 169-172) con relación a la planificación y diseño urbano –*Vitalidad, Diversidad, Autonomía y Representatividad*– para desarrollar cuatro subcategorías adecuadas al estudio de producción equipamientos o espacios urbanos³:

³ Atendiendo a la naturaleza del caso de estudio, se ha omitido la *proximidad*, referente a la planificación y el diseño del entramado social y urbano.

- La *vitalidad* se corresponde con la creación de un entorno que permita y favorezca el encuentro, la socialización y los cuidados, previendo espacios, usos y actividades que los promuevan y refuercen.
- La *diversidad* incide en la concepción de espacios múltiples y flexibles en los que se refleja y acoge la diversidad y pluralidad de la ciudadanía, favoreciendo la mixtura y la cohesión social.
- La *autonomía* redundante en la accesibilidad, tanto física como económica, de los espacios y equipamientos, así como en su seguridad.
- La *representatividad*, referenciada también por otras autoras (Saldaña et al. 2019), incide en el reconocimiento y la visibilidad, real y simbólica, de la comunidad y de su participación en la configuración de su entorno urbano.

Antes de introducir el objeto de estudio, creo necesario aclarar que la elección de un marco de análisis vinculado, o derivado, del urbanismo feminista para analizar una intervención ‘arquitectónica’ responde a la necesidad y el interés de desarrollar recursos adecuados para la evaluación y el estudio del proceso de construcción comunitaria de un espacio público y social que se implementa en el proyecto seleccionado.

1.2. OBJETO DE ESTUDIO: *RECETAS URBANAS*

*Recetas Urbanas*⁴ (Sevilla, 2003) es un equipo de profesionales variable y heterogéneo encabezado por Santiago Cirugeda (Sevilla, 1971) y Alice Attout (Namur, 1984), cuya labor incide en la subversión de los procesos y presupuestos administrativos que rigen la producción de los espacios urbanos y la arquitectura como estrategia para el desarrollo de proyectos que atienden a las necesidades específicas de comunidades, colectivos o grupos sociales marginados, invisibilizados o desatendidos. Para ello, han desarrollado una metodología de trabajo participativa e inclusiva, fundamentada en el diálogo, la mediación, el co-diseño y la autoconstrucción y/o *construcción comunitaria*⁵, en la que el *proceso* se constituye como un momento de relación, comunidad y cuidados que precede y, en numerosas ocasiones, predice la vida de los espacios resultantes. A este respecto, cabe destacar la *guía de afectos* que implementan en sus proyectos, denominación que Santiago Cirugeda emplea para designar las estrategias que han desarrollado para atender e incluir a personas diversas, así como para la crear lazos de redes de afectos entre ellas (Cirugeda 2018, sc. 16:10).

El motivo de la elección de una intervención de *Recetas Urbanas* como objeto de estudio responde a una apreciación sobre los vínculos entre su metodología de trabajo y objetivos y la teoría de los cuidados realizada por Santiago Cirugeda en unas jornadas de arquitectura, en las que sostuvo que la teoría de los cuidados debe ser aplicada a la arquitectura y el proceso constructivo (Cirugeda 2020b, sc. 1:30:55), citando el proyecto del *Centro Sociocomunitario* como “una obra donde los cuidados y las alegrías son más importantes que la ejecución” (Cirugeda 2020b, 1:27:37).

⁴ La página web oficial de *Recetas Urbanas* se puede consultar en: <https://bit.ly/Recetas-Urbanas>

⁵ Santiago Cirugeda habla de “construcción comunitaria” cuando se emplean estrategias asociadas a la autoconstrucción, pero se implican colectivos, agentes y personas que no serán usuarios finales del equipamiento en cuya construcción están participando (López Mejuto 2020, 39). Otras autoras (Manca 2020, 122), emplean el término “autoconstrucción colectiva”.

Más allá de esta intervención, el arquitecto ha evidenciado en varias ocasiones el carácter central que han adquirido los cuidados en su metodología, afirmando que: “Obviamente nuestros sistemas de trabajo son bastante sofisticados en la coordinación de obra, en la formación, en los cuidados, en los cansancios, en los descansos ” (Cirugeda 2018, sc. 18:50).

No obstante, las concomitancias entre el urbanismo feminista y la actividad y producción de la oficina de arquitectura no se limitan a su interés hacia la aplicación de la teoría de los cuidados en la construcción, sino que también convergen en sus objetivos: la atención a colectivos excluidos y/o invisibilizados. En este sentido, cabe señalar que *Recetas Urbanas* desarrolla proyectos solicitados por comunidades o grupos sociales segregados (Manca 2020, 122), a los cuales hace partícipes del diseño y producción de su entorno. Como señala Santiago Cirugeda:

todo proyecto tiene una parte técnica que es insustituible, pero también se nutre de las ideas, sentimientos y emociones de una comunidad. Y esas aportaciones generosas no necesitan cualificaciones académicas, ni tienen perfil de género, ni tiene límite de edad (Guzmán 2018, 82)

Destaca la relevancia que posee dentro de su trabajo la inserción en la construcción de colectivos excluidos, tradicional y legalmente⁶, de los procesos de producción de la arquitectura y el urbanismo. Dentro de esta línea de actuación, y atendiendo al objeto de la investigación, es necesario señalar su labor de inclusión y visibilización de la participación de las mujeres en la producción del entorno urbano, la cual se fundamenta en la reivindicación del papel de la mujer en la construcción. Y es que, como denuncia Nieves Frías⁷ (López Mejuto 2020, 46) la construcción es un ámbito “masculinizado a todos los niveles”, en el que las mujeres son desplazadas e invisibilizadas. En él, la discriminación abarca desde la ausencia de ropa de trabajo adecuada hasta la normalización de los desprecios y agravios dentro, y en las inmediaciones, del recinto de obra. Una circunstancia por la cual, en algunos proyectos –como el caso de estudio seleccionado– el equipo ha tenido que *forzar metodológicamente*, empleando palabras de Santiago Cirugeda (MACBA 2022, sc. 1:18:18), la realización de tareas específicas y complejas por mujeres y técnicas como medio para combatir prejuicios y falsos condicionantes. No obstante, la búsqueda de la equidad, cualitativa que no cuantitativa, en los procesos constructivos se encuentra patente en todos los proyectos que desarrollan, en los cuales persiguen evidenciar que las habilidades, relativas a la construcción, son independientes del sexo (López Mejuto 2020, 122), y otros factores de discriminación. Y es que, como Santiago Cirugeda denuncia: “No solo hay una discriminación por género, sino por edad, por enfermedad o por religión, la Ley de Igualdad engloba todos esos elementos no solo de género” (López Mejuto 2020, 124).

En suma, el trabajo de *Recetas Urbanas* se aproxima a los objetivos y presupuestos del urbanismo feminista con perspectiva interseccional a través de su atención a la *diversidad social*, la cual evidencia y espolea dentro del recinto de la obra (López Mejuto 2020, 47), promoviendo la participación en la producción del entorno construido de colectivos segregados.

⁶ En una entrevista no publicada (mayo 2023), Santiago Cirugeda afirma que su trabajo plantea “otra forma de entender los procesos administrativos tradicionales” que persigue incorporar a la construcción personas excluidas o individuos en situación de discapacidad que poseen “capacidades diferenciales no incluidas en el protocolo de capacidades oficiales”.

⁷ Colaboradora de *Recetas Urbanas*.

La elección del proyecto del *Centro Sociocomunitario de la Cañada Real* posee dos motivaciones: En primer lugar, la intervención es citada por Santiago Cirugeda con relación a la aplicación de los cuidados a la construcción, y por la Fundación Daniel y Nina Carasso en la exposición de motivos de la adjudicación del Premio Artista Comprometido 2018 (<https://bit.ly/np-nina-carasso>). En segundo lugar, considero importante exponer proyectos de intervención urbana y social con perspectiva feminista e interseccionalidad desarrollados en asentamientos informales, ya que, como evidencia Mike Davis, estos *espacios marginales* son fundamentales en la lucha por la igualdad y la sostenibilidad social y ecológica (Davis 2014).

1.3. CONTEXTO: CAÑADA REAL GALIANA DE MADRID

Considerada el asentamiento informal más grande de Europa (Columba Jerez 2021), la Cañada Real se extiende a lo largo de 16km de la antigua vía pecuaria que atraviesa los municipios de Madrid –Villa de Vallecas y Vicálvaro–, Coslada y Rivas-Vaciamadrid. Se organiza en 6 sectores, cuya población, censada en 7.603 habitantes -2.272 unidades convivenciales– (ICI 2016, 56), presenta el porcentaje de extranjeros más elevado del municipio de Madrid⁸ (ICI 2016, 36) y posee elevados índices de abandono escolar (ICI 2016, 102-4) y desempleo y precariedad –el 7,7% percibe la Renta Mínima de Inserción (RMI)- (ICI 2016, 182); situación agravada en el caso de las mujeres gitanas y magrebí (ICI 2016, 137).

El sector V (Fig. 1), donde se ubica la intervención, posee una extensión aproximada de 2km (Fundación Secretariado Gitano 2010, 44), sufre una acuciada carencia de equipamientos públicos (ICI 2016, 50-59) y su población censada -1189 personas, 1431 unidades convivenciales–, es mayoritariamente extranjera⁹ y está en una situación de mayor vulnerabilidad que los sectores I-IV (Dirección General 2022, 63).

Con relación a la situación de las mujeres –la mitad de la población (ICI 2016, 66)- el informe del Equipo de Intervención Comunitaria Intercultural de la Cañada Real (2016, 183) notifica que existen:

Situaciones de reproducción de los roles de la sociedad tradicional, que asignan al varón como figura del sustento familiar (rol productivo) y a la mujer como responsable del cuidado del hogar y los/as hijos/as (rol reproductivo)

El asentamiento posee una “imagen estereotipada” (ICI 2016, 188) y estigmatizada (Monreal 2014), y una carencia de servicios y equipamientos básicos para el ocio y el tiempo libre (ICI 2016, 101, 155, 188) que dificulta la creación de un sentimiento de pertenencia y la “adecuada socialización de los menores” (ICI 2016, 188). Una circunstancia recrudescida por la aprobación, el 15 de marzo de 2011, de la Ley n.º 158, De la Cañada Real Galiana de la Comunidad de Madrid, la cual genera un debate polarizado entre el desalojo y la regularización. Actualmente, aunque el proceso

⁸ El 60% de la población es española -27% de etnia gitana–, el 22% es de origen magrebí y el 9% posee otras nacionalidades, siendo la tasa de población extranjera más elevada del municipio de Madrid. (ICI 2016, 36).

⁹ El censo de Madrid recoge que el 68% de la población es extranjera -57% de origen magrebí– (ICI 2016, 59).



Fig.1. Localización y recorrido del Sector V, el cual discurre entre el distrito madrileño de Vicalvaro y la urbanización de Covibar de Rivas-VaciaMadrid.

de desalojo ha comenzado el debate continúa, agravado ante los frecuentes cortes de suministro eléctrico que se suceden en el asentamiento desde el año 2021, los cuales constituyen “un retroceso en el bienestar de las personas pobladoras y están influyendo en el acceso a otros derechos y en las relaciones sociales” (Dirección General 2022, 79).

1.4. CASO DE ESTUDIO: CENTRO SOCIOCOMUNITARIO DE LA CAÑADA REAL GALIANA

El *Centro Sociocomunitario* surge de una convocatoria del Ayuntamiento de Madrid para el suministro de un equipamiento público desmontable que se ubicaría, de forma temporal, en una parcela del Sector V (Fig. 2).



Fig. 2. Localización de la parcela 37B –Carretera de Valdemingomez– dentro del Sector V.

Su origen se remonta a la creación, durante la alcaldía de Manuela Carmena (Madrid 2015-19), de los Fondos para el Reequilibrio Territorial que supusieron el inicio de las conversaciones entre el Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social y las entidades sociales y asociaciones vecinales del asentamiento, y cuyo culmen fue la creación, en el año 2016, del Comisionado de la Cañada Real para la mediación y la coordinación de las acciones conjuntas (Fanjul 2019; Núñez Martí y Goycoolea Prado 2019, 786). Una acción que, combinada con la conformación del Pacto Regional por la Cañada Real Galiana (17 de mayo de 2017) posibilitó la creación del primer centro social público del Sector V. La necesidad de este espacio fue advertida por las asociaciones vecinales y la comunidad durante las reuniones convocadas por la administración (Redacción La Vanguardia 2019), en las que la población no reclamó “un espacio para consumir actividades sociocomunitarias, sino un espacio que ellos querían producir y un espacio donde producir también actividad sociocomunitaria” (Pelegriña 2021, sc. 6:42). El proceso desembocó en la convocatoria, en tres ocasiones –dos declaradas desiertas–, de la licitación pública¹⁰, finalmente adjudicada a *Recetas Urbanas*, quien concurrió en el concurso asociado con RH Estructuras¹¹.

¹⁰ La licitación pública estipulaba un presupuesto de 280.000€ para la construcción, en cinco meses, de un equipamiento desmontable de 240m² en la parcela 37B -750m²- del sector V.

¹¹ RH Estructuras es una empresa de construcciones prefabricadas, colaboradora frecuente de *Recetas Urbanas*, con la cual se asocia para cumplir los requisitos de la licitación (Pelegriña 2021, sc. 1:59).

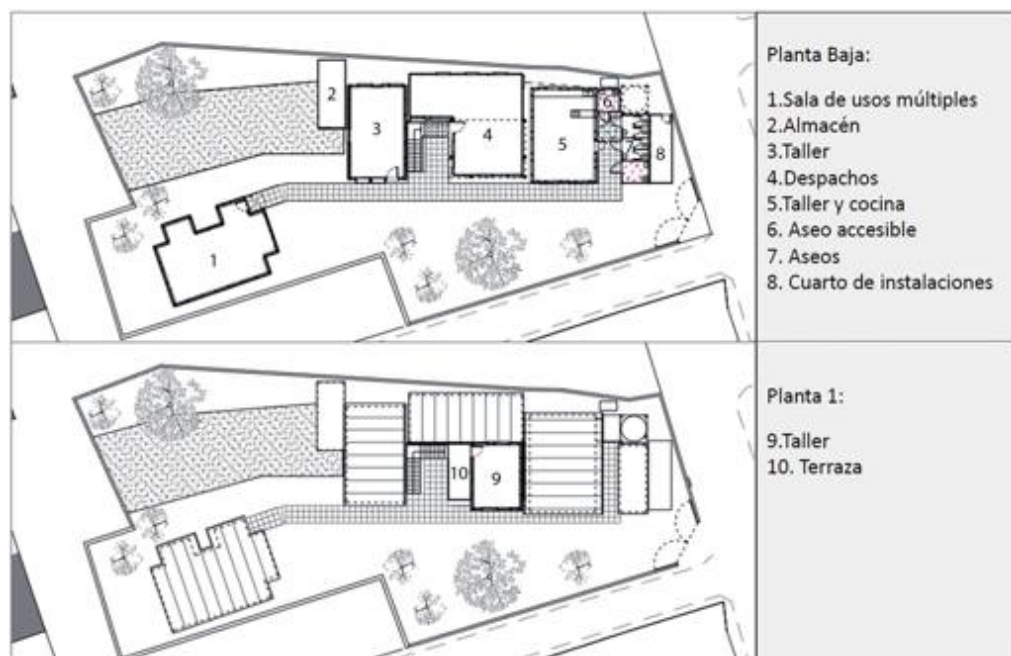


Fig. 3. Detalle del proyecto básico del *Centro Sociocomunitario* y relación de espacios.

La aproximación del equipo al proyecto estuvo influenciada por dos factores: su rechazo manifiesto hacia los concursos de arquitectura y su experiencia previa en asentamientos informales¹² y la Cañada Real¹³, los cuales provocaron que acusaran la ausencia de cláusulas sociales (Cirugeda 2021, sc. 5:40) y otros requisitos que consideran imprescindibles, como la autosuficiencia energética. Por este motivo, su pliego técnico incorporó la instalación de un sistema autosuficiente de energía, agua y residuos, y otras medidas para reducir el impacto medioambiental y aumentar la eficiencia y sostenibilidad ecológica de la construcción y el edificio resultante (Cirugeda 2019). Finalmente, el proyecto (Fig. 3) recoge la creación de un centro sociocomunitario con espacios específicos y flexibles, el cual será *construido comunitariamente* reutilizando materiales y estructuras (Fig. 4).

En el proceso constructivo se implementan *siete cláusulas sociales* –*Identificación, Formación, Inclusión, Recursos, Eventos, Reparto del encargo y Flexibilidad*–, definidas por Santiago Cirugeda como “indicadores o cuestiones” que cualquier proyecto arquitectónico, urbano y constructivo, social o no, debe incorporar para lograr integrar “más diversidades” (Pelegrina 2021, sc. 2:54), con

¹² *Recetas Urbanas* ha intervenido en los asentamientos informales de As Rañas y Peñamoia (La Coruña).

¹³ En el año 2009, en el marco del proyecto *Sin Estado* y la red Arquitecturas Colectivas (<https://arquitecturascolectivas.net/>), *Recetas Urbanas* colaboró con *Todo por la Praxis* para intervenir en el Sector VI de la Cañada Real. El primer proyecto, encargado por la Parroquia de Santo Domingo de la Calzada, fue la creación de un Centro de formación (https://bit.ly/c_formacion-Canada). El segundo, en colaboración con *Colectivo Democracia* y Asociación el Fanal, fue la construcción de unas Gradas (https://bit.ly/gradas_Canada).



Fig 4. Contraposición del proceso de construcción comunitaria (noviembre 2018-marzo 2019) y la edificación, en la cual observamos la reutilización de estructuras y materiales, como las ventanas, de perfiles dispares. Recetas Urbanas.

las cuales, afirma, perseguía “que ese proyecto realmente fuese un centro comunitario desde el principio, desde su germen y su construcción” (Arrojo-Naveira 2021, 81).

En primer lugar, la *identificación* determina el reconocimiento y la comunicación con las entidades sociales de las asociaciones vecinales, las familias y habitantes del Sector V, y otras instituciones ajenas, con el objetivo de:

generar sinergias y espacios de encuentro y de convivencia entre agentes próximos a la Cañada y agentes externos con el fin de favorecer la inclusión y la eliminación del estigma a la que está sometida la población (Cirugeda 2019, 1).

Atendiendo a las consecuencias de la *brecha digital*¹⁴ (Dirección General 2022, 79) y la extensión del asentamiento, el equipo adaptó su metodología, acudiendo a los domicilios para comunicar el proyecto e invitar a las personas a participar (Cirugeda 2020a, 111). Asimismo, el equipo identificó y contactó con las entidades, asociaciones e instituciones próximas al asentamiento para informarles y encomiarles a participar. Finalmente, en el proyecto participaron 17 entidades sociales, 1 centro penitenciario –la Prisión Soto del Real, ubicada a 54 km del *Centro Sociocomunitario*–, 4 centros educativos –la Ciudad Educativa Municipal (C.E.M.) Hipatia, la Escuela Superior de Diseño (E.S.D.) de Madrid, la Facultad de Sociología de la Universidad de La Coruña y la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Alcalá– y más de 1.200 personas voluntarias¹⁵.

En segundo lugar, la *formación* se identifica con la convocatoria de talleres de carácter formativo abiertos y adaptados al contexto en el que se desarrollan, en los que “se explica a los participantes el sistema constructivo empleado, el uso correcto de los equipos y herramientas y las técnicas preventivas para el trabajo con el material” (Cirugeda 2019), para lo que también se facilitan fichas técnicas del montaje. Una estrategia metodológica *necesaria* para el desarrollo del proceso de construcción comunitaria o autoconstrucción (Cirugeda Parejo 2014, 78; Attout 2015, 36), pero también

14 Desigual acceso, uso e impacto de las TIC entre grupos sociales, generalmente segregados por cuestiones económicas, geográficas, culturales, de edad y/o género.

15 Los datos cuantitativos relativos a la participación se corresponden a los recuentos y estimaciones del equipo de *Recetas Urbanas*.

interesada, que persigue el desarrollo personal y el empoderamiento de las personas (Manca, 2020, p. 76), incidiendo incluso en sus posibilidades laborales¹⁶.

En tercer lugar, la *inclusión* hace referencia a la atención a la pluralidad de identidades, experiencias y habilidades de la comunidad, y la creación de lazos y redes de afectos entre las personas, las entidades y las asociaciones implicadas. A este respecto, cabe señalar la configuración del recinto de obra como un espacio abierto y accesible, introducido por un cartel que recita, a modo de invitación: ‘Permitido el paso a toda persona ajena a la obra’ (Fig. 5), subvirtiendo la tradicional prohibición de acceso a personal no autorizado. Atendiendo a la integración en el proceso constructivo de la pluralidad de personas, capacidades y experiencias de la población, la construcción se organizó en partidas y grupos de trabajo adaptados a las necesidades específicas de cada colectivo, así como a las preferencias, el ritmo y las capacidades de cada persona. Debido a los condicionantes socioculturales imperantes, dentro de este apartado merecen especial atención las estrategias metodológicas implementadas para la inclusión y la visibilización de las mujeres dentro el proceso constructivo, como la realización de los trabajos de altura y de mayor complejidad por las técnicas y colaboradoras del equipo (García Díaz 2020, 69-70; López Mejuto 2020, 123; MACBA 2022), o la convocatoria, los viernes, de partidas de autoconstrucción exclusivas para mujeres. La segunda estrategia permitió al equipo realizar avances, aunque limitados, en la participación y empoderamiento de las mujeres dentro y fuera de la obra¹⁷.

La cuarta cláusula se corresponde con el uso eficiente y responsable de los *recursos* disponibles –humanos, materiales y medioambientales– y su objetivo radica en generar una construcción sostenible ecológica, económica y socialmente. A este respecto, cabe destacar la correcta orientación del edificio y la instalación de placas fotovoltaicas; la reutilización de materiales y estructuras procedentes de proyectos previos de *Recetas Urbanas*, donados y/o recuperados de los puntos de reciclado públicos; y la implementación de soluciones creativas (Fig. 6) (Pelegrina 2021).

En quinto lugar, la cláusula *eventos* engloba el conjunto de estrategias que han permitido que la parcela en la que se ubica el *Centro Sociocomunitario* funcione, desde el inicio de la construcción –noviembre de 2018– hasta la actualidad, como un espacio social y comunitario, entre las cuales destaca la convocatoria de comidas comunitarias, encuentros, fiestas y actividades culturales (Cirugeda 2019, 2). Una cuestión que nos remite, de nuevo, a la *invitación* que da acceso al recinto de la obra, así como a la intención del equipo de generar lazos de afectos y redes entre la comunidad y las personas implicadas. Asimismo, podríamos incluir dentro de este apartado la incorporación, dentro del pliego técnico del proyecto, de una disposición en la que se establece la convocatoria bienal de partidas de mantenimiento del edificio¹⁸ que, configuradas como un evento, persiguen la preservación y conservación “de la estructura del edificio y de la estructura social que lo construyó” (MACBA 2022, sc. 1:27:41).

En sexto lugar, como su nombre indica, la cláusula *reparto del encargo* hace referencia a la creación y la organización de grupos de trabajo y, en este caso, de distintos recintos de obra ubicados

16 La formación previa y el proceso de construcción proporcionan conocimientos específicos y experiencia profesional, lo cual ha sido demostrado por el SEPE mediante la aprobación, en 2023, del curso de autoconstrucción e inclusión social creado por *Recetas Urbanas*.

17 Santiago Cirugeda señala que, durante el trabajo, las mujeres se relajaban, hablaban e, incluso, se quitaban el *hiyab* (Cirugeda 2021; MACBA 2022).

18 En el pliego técnico, *Recetas Urbanas* estipula la convocatoria bienal de partidas de mantenimiento en las que al menos la mitad de los participantes no deben haber estado implicados en el proyecto previamente (MACBA 2022, sc. 1:27:41).



Fig. 5. Fotografía del cartel instalado en el acceso del recinto de obra, en la parcela 37B. Recetas Urbanas.

en las inmediaciones del asentamiento –C.E.M. Hipatia, Centro penitenciario de Soto del Real, Taller Iroko y E.S.D. de Madrid–, en los cuales se organizaron los talleres de prefabricación de cuatro de los cinco módulos¹⁹ que conforman el centro, los cuales fueron ensamblados *in situ*.

En séptimo y último lugar, la *flexibilidad* se identifica con el diseño del equipamiento y su proceso de ejecución, los cuales se conciben de forma abierta, adaptándose a las exigencias y aportaciones de la comunidad, los recursos humanos y materiales disponibles, y los tiempos de las administraciones y personas implicadas.

La metodología y las cláusulas sociales presentadas se materializaron en un proceso de *construcción comunitaria* en el que participaron más de 2000 personas de treinta nacionalidades diferentes, de las cuales alrededor de seiscientas eran menores de edad (Pelegrina 2021). El resultado

¹⁹ El quinto módulo proviene del proyecto *Habitar el aire* (Madrid, 2018), un ejercicio de construcción comunitaria desarrollado por *Recetas Urbanas*, en colaboración con la Red de Mujeres Feministas por la Equidad de Género en el Desarrollo, la Asociación Amalgama, la Cooperativa Dinamia y la Fundación Trabe, en la nave 11 de Matadero-Centro de Artes Vivas (<https://bit.ly/habitar-aire>). En él las integrantes participan en la construcción de una casa suspendida en el aire, la cual reutilizarían como sede. No obstante, las dificultades burocráticas provocaron que cedieran la estructura al Centro Sociocomunitario.



Fig. 6. Fotografía del exterior de la sala de usos múltiples, donde se aprecia la reutilización de sillas como parasol. Recetas Urbanas.

de este proceso fue la creación de un equipamiento público sostenible y autosuficiente –con generadores de emergencia frente a los frecuentes cortes de suministro de eléctrico– regido por un régimen de cogestión público-social²⁰. Una construcción que, en la actualidad, se ha constituido como “uno de los puntos neurálgicos de la organización de mujeres, jóvenes y mayores del sector 5”²¹ (Columba Jerez 2021), y un espacio de encuentro, ocio y formación (Pelegrina 2021, sc. 7:11), en el que tienen cabida diversas iniciativas y actividades²², con especial atención a las mujeres y la infancia²³. De este modo, aunque los procesos de realojo hayan comenzado, el *Centro Sociocomunitario* persiste y continúa la labor de visibilización e inclusión iniciada durante el proceso de construcción, motivando nuevas intervenciones en la zona²⁴. A modo de anécdota, resulta llamativa la actuación

20 La ficha técnica del proyecto (https://bit.ly/c_sociocomunitario) recoge que es “un experimento con un nuevo reglamento de cogestión público-social” acordado con el Ayuntamiento de Madrid que establece la gestión compartida del equipamiento entre la administración pública local, las entidades sociales, las asociaciones vecinales y la comunidad. No obstante, la administración pública se ha desatendido el proyecto (Pelegrina 2021, sc. 22:53).

21 Destaca su uso como espacio de reunión y coordinación de la PlataformaLuz (<http://www.plataformaluz.com/>) que lucha contra la discriminación energética de los habitantes del asentamiento.

22 El centro acoge diversas actividades, como jornadas de empresas, recogidas de donativos o talleres, organizadas por Fundación Secretariado Gitano, las asociaciones Tabadol y AMAL (Asociación de Mujeres Árabes Luchadoras), el Comisionado de la Cañada Real Galiana y Aceem, entre otras. Para más información, consultar las RRSS de las entidades.

23 Destaca la convocatoria, en el año 2021, de un programa de actividades lúdicas de estimulación de menores con necesidades especiales (https://bit.ly/e_press-canada-ninos) y un taller de gestión emocional para mujeres (<https://bit.ly/emocional-canada-aceem>).

24 El centro y sus inmediaciones son consideradas un área de actuación prioritaria del proyecto ‘Cuidando Cañada’ (<https://bit.ly/cuidando-canada>), desarrollado en 2020 por la Asociación Centro Trama para la limpieza, mantenimiento e interven-

del violonchelista francoestadounidense Yo-Yo Ma durante la jornada de mantenimiento convocada el verano de 2022 (MACBA 2022, sc. 1:28:27).

1.5. HIPÓTESIS Y OBJETIVOS

Se han observado vínculos entre los objetivos y estrategias de *Recetas Urbanas*, la teoría de los cuidados y los principios del urbanismo con perspectiva de género e interseccionalidad. La hipótesis a comprobar es si la metodología de intervención y el proyecto del *Centro Sociocomunitario* convergen, o implementan de forma parcial, los recursos y métodos del urbanismo feminista con perspectiva interseccional.

Atendiendo a este planteamiento, la investigación posee dos objetivos: generar unas categorías de estudio que permitan identificar y analizar los proyectos de espacios o equipamientos públicos con perspectiva feminista interseccional; y clasificar y evaluar la relevancia de la intervención y su metodología con relación a su reproducción y/o continuación.

2. METODOLOGÍA

La metodología de investigación es un análisis cualitativo fundamentado en la observación pasiva, la revisión bibliográfica y el análisis crítico del proyecto y la construcción del *Centro Sociocomunitario de la Cañada Real* en base a tres categorías que sintetizan los presupuestos del urbanismo feminista, y los adecuan al análisis del proyecto seleccionado.

El trabajo se ha estructurado en 3 fases:

- En primer lugar, se ejecutó una revisión bibliográfica y documental sobre los presupuestos del urbanismo feminista con perspectiva de género (Muñoz Fernández, Rojas Piña, y Silva Miranda 2021; Amoroso 2020), con especial atención a las publicaciones de las integrantes y colaboradoras de *Col·lectiu Punt 6* (2022; 2019; Muxí Martínez et al. 2011; Valdivia Gutiérrez 2021; 2018). La investigación concluyó en la creación de tres categorías de estudio: Objetivo del proyecto –*Equidad y cuidados*–, Metodología de intervención –*Interseccionalidad y participación*– y Diseño de la intervención –*Inclusión y diversidad*–, las cuales se adaptan del ámbito de la planificación urbana y social al análisis de proyectos arquitectónicos y urbanísticos vinculados a la producción de espacios y equipamientos públicos y sociales.
- En segundo lugar, se desarrolló una investigación bibliográfica y documental sobre la trayectoria y producción de *Recetas Urbanas*, en general, y el proyecto y el proceso de construcción comunitaria del *Centro Sociocomunitario*, en concreto. Respecto a las fuentes de información empleadas, destacamos el reducido número de publicaciones específicas que analicen la situación del asentamiento y su población (Campos Hidalgo, Muñoz Antuña, y Martín-Consuegra 2022; Monreal 2014), lo que refuerza

ción en los sectores IV-VI del asentamiento.

la relevancia de los informes realizados por las administraciones públicas (Dirección General 2022) y las fundaciones que trabajan con la comunidad (Fundación Secretariado Gitano 2010; ICI 2016). Esta circunstancia se reproduce en el estudio del proyecto del *Centro Sociocomunitario*, sobre el cual existen escasas publicaciones científicas (Núñez Martí y Goycoolea Prado 2019; Manca 2020; García Díaz 2020), siendo las principales fuentes de información las publicaciones y ponencias de los miembros de *Recetas Urbanas* (2019; Cirugeda 2019; 2019b; 2020a; 2020b; 2021; MACBA 2022), las entrevistas (López Mejuto 2020) y la documentación técnica y legal sobre el proyecto. Cabe señalar el documental *Permitido el paso* (Pelegrina 2021), en el que se recoge el proceso de construcción del *Centro Sociocomunitario* y el testimonio de las personas implicadas. La investigación se complementa con la información obtenida del análisis crítico de otras fuentes de información, como los medios de comunicación de masas (Fanjul 2019; H. Riaño 2021; Redacción La Vanguardia 2019; Columba Jerez 2021), y las entrevistas realizadas a los miembros y colaboradores de la oficina entre los años 2021 y 2023 (Arrojo-Naveira, 2021; unpublished).

- En último lugar, se desarrolló un análisis crítico del proyecto y el proceso de construcción del *Centro Sociocomunitario*– con especial atención a las siete cláusulas sociales implementadas– mediante la aplicación de las tres categorías de estudio desarrolladas –*Objetivo del proyecto, Metodología de Intervención y Diseño de la intervención*–. La investigación concluye en su clasificación y evaluación respecto a los principios y métodos del urbanismo feminista con perspectiva interseccional.

3. RESULTADOS

La aplicación de las categorías de estudio para el análisis crítico del proyecto y el proceso constructivo del *Centro Sociocomunitario* revela los siguientes resultados:

3.1. OBJETIVO DE LA INTERVENCIÓN (*EQUIDAD Y CUIDADOS*)

El equipamiento responde a las demandas de la comunidad, las asociaciones vecinales y las entidades sociales del Sector V promoviendo e, incluso, asumiendo actividades y funciones asociadas a los cuidados y las esferas reproductiva y comunitaria de la vida cotidiana. Para ello, se concibe como un equipamiento multiusos –con espacios comunitarios y flexibles, interiores y exteriores– que persigue dar cabida a numerosas actividades, generalmente asociadas al desarrollo personal, los cuidados y la infancia, como las que en la actualidad acoge.

Asimismo, la equidad y los cuidados también determinan el proceso de ejecución y la metodología de trabajo, concretamente, las cláusulas sociales *formación, inclusión y eventos*. Cabe señalar la creación de estructuras de afecto y responsabilidad, la formación teórica-práctica sobre construcción –asociada al empoderamiento y el desarrollo personal– y la convocatoria de fiestas y encuentros en el recinto de obra. También destaca la organización, durante la construcción, de una guardería, que favoreció la conciliación familiar y la dimensión comunitaria de los cuidados.

3.2. METODOLOGÍA DE INTERVENCIÓN (*INTERSECCIONALIDAD Y PARTICIPACIÓN*)

En la metodología de intervención observamos la implementación de procesos participativos e inclusivos que persiguen la integración de los distintos colectivos sociales, la creación de redes de afectos y la gestación de un sentimiento de pertenencia para con la comunidad y el entorno. Profundizando en esta cuestión, advertimos que el proyecto se fundamenta sobre un proceso de consulta e investigación, similar a un *diagnóstico participado*, iniciado por las asociaciones vecinales y entidades sociales, desarrollado por la delegación del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del Ayuntamiento de Madrid, y finalizado por *Recetas Urbanas*. No obstante, los miembros del equipo reconocen que se vio condicionado por los requisitos de la licitación –como el tiempo estipulado y la localización seleccionada - y la distribución urbana *extensiva* del asentamiento. La intervención también implementa un proceso participativo con perspectiva feminista e interseccionalidad en la construcción, en el que participan numerosas personas, vecinas o ajenas al asentamiento, de diversas edades, capacidades, formación y cultura. La implicación, en distinta medida, de la población y las entidades sociales del sector, persigue su visibilización y *desestigmatización*, así como el desarrollo de un sentimiento de pertenencia para con el centro y la comunidad. Cabe destacar la inserción en el proceso de menores de edad y personas privadas de libertad, así como la labor de inclusión y visibilización de las mujeres en la construcción. Un objetivo cumplido, de forma parcial, gracias al reparto selectivo de las tareas entre los miembros del equipo y la convocatoria de talleres de autoconstrucción exclusivos para mujeres en los que se aseguraba su intimidad y seguridad. No obstante, el proyecto también enfrentó complicaciones, y los miembros de *Recetas Urbanas* estiman que la participación, aunque elevada, no superó el 20% de la población. Del mismo modo, con relación a la incorporación de las mujeres en el proceso constructivo, aunque la convocatoria de partidas de autoconstrucción exclusivas –planteadas con periodicidad semanal– logró avances respecto a su integración en la construcción, la asistencia fue limitada, lo que concluyó en su anulación. En total, 4 de las 53 partidas de autoconstrucción convocadas fueron exclusivas para mujeres del asentamiento.

3.3. DISEÑO DE LA INTERVENCIÓN (*INCLUSIÓN Y DIVERSIDAD*)

Respecto al diseño de la intervención, la aplicación de las cinco subcategorías de estudio revela que el *Centro Sociocomunitario*:

- Promueve la *vitalidad*, durante el proceso de construcción, en el cual el recinto de obra actuó como un centro de reunión y ocio comunitario, pero también tras su inauguración, para lo cual el diseño del equipamiento incorporó espacios definidos y flexibles, interiores y exteriores –talleres, cocina, baños, salas comunitarias, terraza...- adecuados a distintas actividades y necesidades. Asimismo, durante el proceso de construcción se implicó a diversas fundaciones y asociaciones que, ante la inacción de las administraciones, aseguran la gestión del equipamiento resultante, el cual en la actualidad acoge diversas actividades y eventos, aunque la administración pública se haya desentendido de su gestión.

- Procura la *diversidad* en el proceso constructivo, en el que se incorporan las aportaciones de colectivos discriminados–, así como en el diseño de la dotación, equipada con distintos espacios comunitarios, específicos y adaptables, que atienden a sus necesidades y buscan promover la cohesión social.
- Responde a la idea de *autonomía*, ya que se constituye como un espacio público co-gestionado por la comunidad, accesible económica y físicamente –a excepción de la terraza y un taller que, por limitaciones de espacio y recursos, se ubican en la segunda planta–, que posee espacios de reunión, exteriores e interiores, y de almacenamiento, baños públicos accesibles, talleres y cocina; y autosuficiente, lo cual refuerza su funcionalidad y seguridad frente a los cortes de suministro. Asimismo, su carácter desmontable incide en la *autonomía* del equipamiento, y la población, respecto a su localización.
- Actúa como un elemento de *representatividad* que, asociado a la idea de coautoría y pertenencia a la comunidad, contribuye a la visibilización real y simbólica de la población y su participación en la configuración del entorno urbano, reforzando su cohesión e identidad social. Durante la construcción, el diseño incorpora, aunque con limitaciones, las aportaciones de la comunidad en la distribución de los espacios y los elementos constructivos, como la disposición irregular de las ventanas de la fachada, que refleja y promueve la pluralidad del asentamiento. Asimismo, la inclusión de agentes y participantes externos, así como la difusión del proyecto, contribuyen a su *desestigmatización*. De esta forma, el proyecto y el edificio resultante se presentan como un elemento representativo e identitario para la comunidad del Sector V, aunque la ausencia de compromiso político relativo a la gestión del espacio desarticule parcialmente su ejercicio del *derecho a la ciudad*.

4. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El proyecto de construcción del *Centro Sociocomunitario* es una intervención que persigue visibilizar y aliviar las necesidades de la población del sector V, segregada en múltiples niveles, y dotarla de oportunidades, medios y herramientas –reales y simbólicas– para su ejercicio del *derecho a la ciudad*. En él, cobran especial relevancia la participación, el género y la dimensión colectiva de los cuidados, cuestiones que conducen a la construcción comunitaria de un espacio adecuado y flexible que persigue apoyar y fomentar las esferas personal, comunitaria y reproductiva. A este respecto, Susana Camacho²⁵ atestigua la relevancia del centro como espacio de reunión comunitaria y convivencia para todas edades (Pelegrina 2021, sc. 4:01), y Ana González²⁶ incide en su valor como espacio de trabajo y difusión de las labores y proyectos de las asociaciones que trabajan en el sector (Pelegrina 2021, sc. 4:29).

Por otro lado, atendiendo al progresivo desalojo del asentamiento, el *Centro Sociocomunitario* se alinea con la posición del Área de Coordinación Territorial y Cooperación Público-Social del

²⁵ Coordinadora del equipo intervención en la Cañada Real Galiana de la Fundación Secretariado Gitano.

²⁶ Presidenta de la Asociación Voces para el Desarrollo.

Ayuntamiento de Madrid (Redacción La Vanguardia 2019), que persigue mejorar las condiciones de vida de la población que aún permanece en él, a la vez que posibilita su uso y traslado por la población discriminada por el Protocolo de Realajo de la Cañada Real Galiana, cuyo requisito es “estar empadronado en el asentamiento antes de 2012” (Dirección General 2022, 72).

Los resultados de la investigación revelan que la intervención poseyó condicionantes y limitaciones relativas a la participación de la población (García Díaz 2020, 69), la cual, aunque elevada en comparación a otros proyectos, no superó el 20% de la comunidad (López Mejuto 2020, 116). Una cuestión que, atendiendo a las apreciaciones de *Col·lectiu Punt 6* (2019, 145), podríamos vincular al “carácter voluntarista” de los algunos procesos participativos, los cuales pueden suponer una sobrecarga de trabajo para las personas implicadas. Del mismo modo, podemos relacionar las dificultades que el equipo enfrentó en la integración de las mujeres en el proceso constructivo con sus reflexiones sobre la complejidad añadida que supone para las mujeres, debido a sus responsabilidades familiares y/o laborales, implicarse y participar activamente en la comunidad (*Col·lectiu Punt 6*, 2019, 144). No obstante, la creación de días exclusivos y la organización de una guardería en el recinto de obra se presentan como estrategias que contribuyen a su participación. Por último, Santiago Cirugeda incide en la dificultad de ejecutar el proyecto en colaboración con las administraciones públicas, las cuales, considera, no poseen protocolos y reglamentos adecuados para su gestión (Cirugeda 2021, sc. 13:30). El arquitecto evidencia también la dificultad inherente al planeamiento y organización del proyecto, el cual considera que ha sido el más complejo de su trayectoria (MACBA 2022, sc. 1:06:53) y duda que pueda ser replicado (MACBA 2022, sc. 1:26:20).

Por otro lado, el análisis comparado de la intervención con otros proyectos de *Recetas Urbanas* revela avances respecto a su metodología y planificación. Frente a actuaciones previas en la Cañada Real –*Centro de formación* (2009) y *Gradas* (2009)²⁷, el proyecto del *Centro Sociocomunitario* desarrolló una aproximación transversal a las necesidades de la comunidad, generando un espacio flexible, en cuya construcción se implican la administración pública y otras instituciones ajenas que contribuyen a su visibilización y *desestigmatización*. También implementó un régimen de autoconstrucción, no presente en las intervenciones previas, que permitió integrar las aportaciones de la población en el diseño y la producción del espacio, favoreciendo la *representatividad* y su ejercicio del *derecho a la ciudad*. Respecto al trabajo con colectivos de mujeres segregadas, aunque el proyecto *Habitar el Aire* (Madrid, 2018)²⁸ fue un proceso de construcción comunitaria, no incorporó estrategias específicas para la integración de las mujeres y las participantes no fueron sus usuarias finales.

En conclusión, el proyecto y el proceso de construcción del *Centro Sociocomunitario de la Cañada Real Galiana* implementan, aunque con limitaciones, planteamientos y estrategias metodológicas que se asemejan y convergen, parcialmente, con los objetivos y métodos del urbanismo feminista con perspectiva interseccional, proporcionando recursos, como la construcción comunitaria, las partidas exclusivas o la instalación de guarderías, que pueden ser reformulados y replicados en futuras intervenciones en el asentamiento, u otras poblaciones, para avanzar en la consecución de la equidad socioespacial, ya que:

²⁷ Véase la nota 12.

²⁸ Véase la nota 19.

solo construyendo otro tipo de territorios más justos, sostenibles y equilibrados, en los que las personas y sus diversidades sean la prioridad, podremos pensar otros mundos. Porque hay que cambiar la ciudad para transformarlo todo. (Col·lectiu Punt 6, 2022, 11)

AGRADECIMIENTOS

Agradecer al equipo de Recetas Urbanas, y de forma en especial a Santiago y Alice, la información y la documentación proporcionada, así como su colaboración en el desarrollo de mi investigación doctoral.

REFERENCIAS

- Amoroso, Serafina. 2020. «Urbanismo con perspectiva de género: Hacia una ciudad “cuidadora”». *Crítica urbana: revista de estudios urbanos y territoriales*. 3 (11): 8-10.
- Arrojo-Naveira, Inés. 2021. «Recetas urbanas para la educación. Arquitectura y educación en España en el siglo XXI: el caso de Santiago Cirugeda y Recetas Urbanas». Trabajo de Fin de Máster, Salamanca: Universidad de Salamanca. Unpublished.
- Attout, Alice. 2015. «Arquitectura social - Arquitecturas Colectivas». En *Espacios en Espera [Mesa redonda]. I+D+i. Estrategias urbanas y arquitectónicas para el uso temporal de suelo de patrimonio público.*, editado por Andrés López Fernández, Marcos Plazuelo López, y Adelaida Salces Ruz, 36. Sevilla.
- Banda, Consuelo, y Paz Concha. 2022. «Ocio y apropiación socioespacial desde una perspectiva feminista: el caso del Cerro Cordillera, Valparaíso.» *Bitácora Urbano Territorial* 32 (1): 233-46. <https://doi.org/10.15446/bitacora.v32n1.96007>.
- Baylina Ferré, Mireia. 1997. «Metodología cualitativa y estudios de geografía y género». *Documents d'anàlisi geogràfica*, n° 30: 123-38.
- Bittencourt, Lua. 2019. «Women and Urban Mobility: The Importance of Recognizing Gender Differences in Urban Planning». En *Actas Congreso Internacional Interdisciplinar La Ciudad: Imágenes e Imaginarios*, 37-43. Madrid: Universidad Carlos III de Madrid. <https://e-archivo.uc3m.es/handle/10016/29981>.
- Bondi, Liz, y Damaris Rose. 2003. «Constructing gender, constructing the urban: A review of Anglo-American feminist urban geography». *Gender, Place & Culture. A Journal of Feminist Geography* 10 (3): 229-45. <https://doi.org/10.1080/0966369032000114000>.
- Campos Hidalgo, Ana, Ana Muñoz Antuña, y Fernando Martín-Consuegra. 2022. «Evaluación de la habitabilidad y sistemas constructivos en las edificaciones del sector 5 de la Cañada Real Galiana (Madrid, España)». DIGITAL.CSIC. <https://doi.org/10.20350/digitalCSIC/14646>.
- Cirugeda Parejo, Santiago. 2014. «La autoconstrucción como estrategia de mayor participación». En *Espacio público. Nuevas formas de habitar la ciudad.*, editado por Félix Manito, 1ª, 22-33. Colección Ciudades Creativas 2. Barcelona: Kreanta.
- Cirugeda Parejo, Santiago. 2018. «Como construir tu propia escuela». Santiago Cirugeda. Congreso Innovación Educación. II Congreso Internacional. Gobierno de Aragón. <https://www.youtube.com/watch?v=WvjRSsFGi9g>.
- Cirugeda Parejo, Santiago. 2019. «Talleres de Autoconstrucción. Centro Comunitario Intercultural. Sector 5, Cañada Real». https://bit.ly/talleres_autoconstruccion

- Cirugeda Parejo, Santiago. 2019b. «*The Politics of Architecture*». *Lund Architecture Symposium*. Lund University, Suecia. <https://www.youtube.com/watch?v=kg9AB3C0Ruc>.
- Cirugeda Parejo, Santiago. 2020a. «Centro Sociocomunitario Cañada Real Galiana, Madrid, España». *ARQ (Santiago)*, n° 104 (abril): 110-17. <http://dx.doi.org/10.4067/S0717-69962020000100110>.
- Cirugeda Parejo, Santiago. 2020b. *Recetas Urbanas*. Sesión grabada. Jornades: Intrevisions en Patis d'Escoles. Tarragona: Demarcación de Tarragona - Colegio Oficial de Arquitectos de Cataluña. <https://bit.ly/patis-escoles>.
- Cirugeda Parejo, Santiago. 2021. *Recetas Urbanas. Estrategias de reaprovechamiento. De la escala urbana a la edificatoria*. ETSAB. Jornadas de Debate: co-diseño y co-fabricación en la arquitectura. Barcelona: Escuela Técnica Superior de Arquitectura, Universidad Politécnica de Barcelona. <https://bit.ly/Santi-ETSAB>.
- Col-lectiu Punt 6. 2019. *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. 1ª. Virus.
- Col-lectiu Punt 6. 2022. «Por una transformación radical de nuestros espacios de vida». *Crítica Urbana. Revista de Estudios Urbanos y Territoriales* 5 (23): 8-11.
- Columba Jerez, Alexia. 2021. «Cañada Real: La voz de la mujer en el asentamiento ilegal más grande de Europa». Blog. *Frontera Digital*. 5 de noviembre de 2021. https://bit.ly/FD_Canada-voz_mujer.
- Davis, Mike. 2014. *Planeta de ciudades miseria*. Traducido por José María Amoroto. 1ª. Madrid: Akal.
- Dirección General para la Igualdad de Trato y Diversidad Étnico Racial, ed. 2022. *Discriminación racial en el ámbito de la vivienda y los asentamientos informales*. Madrid: Ministerio de Igualdad.
- Falú, Ana María. 2014. «El Derecho De Las Mujeres a La Ciudad. Espacios Públicos Sin Discriminaciones Y Violencias». *Vivienda Y Ciudad*, n.º 1 (diciembre):10-28. <https://revistas.unc.edu.ar/index.php/ReViyCi/article/view/9538>.
- Falú, Ana. 2022. «El derecho a la ciudad de las mujeres». *Crítica Urbana. Revista de Estudios Urbanos y Territoriales* 5 (23): 12-14.
- Fanjul, Sergio C. 2019. «El arquitecto Santiago Cirugeda está al frente de un proyecto cuya licitación había quedado desierta». *El País*, 9 de abril de 2019. 2205048013. ProQuest Central.
- Fundación Secretariado Gitano. 2010. «Informe-diagnóstico sobre la Cañada Real Galiana». Madrid: Fundación Secretariado Gitano, Accem. <https://bit.ly/informe-diagnostico>.
- García Díaz, Lara. 2020. «In the forest of marginalisation: Recetas Urbanas and the Centro Sociocomunitario Cañada Real Galiana». *Vesper: rivista di architettura, arti e teoria = journal of architecture, arts & theory* 3: 64-74. <https://doi.org/10.1400/281851>.
- García Ramón, Maria Dolors. 1989. «Para no excluir del estudio a la mitad del género humano: un desafío pendiente en Geografía Humana». *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, n° 9: 27-48.
- Guzmán, Kristine, ed. 2018. *Usted está aquí*. 1ª. León: MUSAC y Ediciones Asimétricas.
- H. Riaño, Peio. 2021. «El centro de la Cañada levantado entre todos». *El País*, 24 de enero de 2021, Edición impresa edición, sec. Madrid.
- Hanson, Susan, y Geraldine Pratt. 1995. *Gender, Work and Space*. London; New York.
- Harvey, David. 2008. «El derecho a la ciudad». *New left review*, n° 53: 23-39.
- Harvey, David. 2013. *Ciudades rebeldes: del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Traducido por Juanmari Madariaga. Ed. digital. Pensamiento crítico 22. Madrid: Akal.
- Harvey, David. 2017. *El cosmopolitismo y las geografías de la libertad*. Traducido por Francisco López Martín. Cuestiones de antagonismo 96. Madrid: Akal.

- ICI-Equipo de Intervención Comunitaria Intercultural de la Cañada Real. 2016. «Monografía comunitaria: Infancia, Familia y Convivencia en la Cañada Real Galiana». Madrid: Comunidad de Madrid, Ayuntamiento de Madrid, Obra Social «La Caixa», Fundación Secretariado Gitano, Accem.
- Junqueira, Alice, Ana Carolina Nunes, y Leticia Leda Sabino. 2019. «¿Cómo observar y evaluar el espacio público con las mujeres para la construcción de ciudades seguras y sostenibles?» *URBS. Revista de Estudios Urbanos y Ciencias Sociales: Género, Feminismo y Ciudades*, 24 de julio de 2019.
- Lefebvre, Henri. 1976. *Espacio y política: el derecho a la ciudad II*. Traducido por Janine Muls de Liarás y Jaime Liarás García. 1ª. Barcelona: Edicions 62.
- Lefebvre, Henri. 1978. *El derecho a la ciudad*. Traducido por J. González-Pueyo. Historia, Ciencia y Sociedad 44. Barcelona: Península. <https://www.comunicacionyurbanidad.org/wp-content/uploads/2018/03/Lefebvre-El-derecho-a-la-ciudad3.pdf>.
- Lefebvre, Henri. 2013. *La producción del espacio*. Traducido por Emilio Martínez Gutiérrez. 1ª. Madrid: Capitan Swing.
- López Mejuto, Uxía. 2020. «Participación género y ciudad: El Despachito, análisis de un proceso de auto-construcción.» Trabajo de Fin de Grado, A Coruña: Universidad de A Coruña.
- MACBA, dir. 2022. WAC22: RAVAL Taller Meterse en un jardín - Santiago Cirugeda y Curro Claret. WAC22: RAVAL. Barcelona: MACBA Barcelona Oficial. <https://www.youtube.com/watch?v=XSO4PvRkdJI>.
- Manca, Marta. 2020. «Vuelta a la tortilla. A experiència de Recetas Urbanas». Trabajo de Fin de Máster, O Porto: Universidad de O Porto. <https://hdl.handle.net/10216/128183>.
- McDowell, Linda. 1996. «Spatializing Feminism: Geographic Perspectives». En *Bodyspace: Destabilizing Geographies of Gender and Sexuality*, editado por Nancy Duncan, 1ª, 28-44. Londres: Routledge.
- McDowell, Linda. 2000. *Género, identidad y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Traducido por Pepa Linares. Madrid: Ediciones Cátedra, Universitat de València, Instituto de la mujer.
- Monreal Requena, Pilar. 2014. «Madrid como ciudad neoliberal: Estigmatización de un asentamiento informal y especulación urbana». *Erasmus: Revista para el diálogo intercultural* 16 (2): 237-57.
- Muñoz Fernández, Javier, Gloria Rojas Piña, y Constanza Silva Miranda. 2021. «Urbanismo con perspectiva feminista». *Comunicaciones Breves. Revista Diseño Urbano y Paisaje (DU&P)*, nº 40: 111-27.
- Muxí Martínez, Zaida, Roser Casanovas, Adriana Ciocchetto, Marta Fonseca, y Blanca Gutiérrez Valdivia. 2011. «¿Qué aporta la perspectiva de género al urbanismo?» *Feminismo/s*, nº 17: 105-29. <https://doi.org/10.14198/fem.2011.17.06>.
- Núñez Martí, Paz, y Roberto Goycoolea Prado. 2019. «La construcción del Centro social de Cañada Real como medio de formación e integración». En *VII Jornadas sobre Innovación Docente en Arquitectura (JIDA) 14-15 noviembre*, editado por Daniel García-Escudero y Berta Bardí i Milà, 782-91. Madrid: Iniciativa Digital Politécnica de la UPC. <http://hdl.handle.net/2117/171541>.
- Pelegrina, Juan Gabriel, dir. 2021. *Permitido el paso*. Documental. <https://www.youtube.com/watch?v=-j61Jhl7jCzM>.
- Pérez Sanz, Paula. 2013. «Reformulando la noción de “Derecho a la Ciudad” desde una perspectiva feminista». *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, nº 5 (junio): 92-105.
- Recetas Urbanas. 2019. «Centro Sociocomunitario, Cañada Real 2019». Accessed May 19, 2023. https://bit.ly/c_sociocomunitario.
- Redacción La Vanguardia. 2019. «Mil voluntarios, entre estudiantes, presos y vecinos, ultiman el Centro Sociocomunitario de la Cañada Real». *La Vanguardia (digital)*, 15 de marzo de 2019, sec. Madrid. https://bit.ly/Vanguardia_Mil-voluntarios.

- Sabaté Martínez, Ana, María de los Ángeles Díaz Muñoz, y Juana María Rodríguez Moya. 1995. *Mujeres, espacio y sociedad: hacia una geografía del género*. Madrid: Síntesis.
- Saldaña, Dafne, Helena Cardona, Julia Goula, y Zaida Muxí. 2019. «La co-creación del espacio público como estrategia para ciudades educadoras». *Kult-ur.Revista interdisciplinària sobre la cultura de la ciutat* 6 (11): 109-28. <https://doi.org/10.6035/Kult-ur.2019.6.11.5>.
- Valdivia Gutiérrez, Blanca. 2018. «Del urbanismo androcéntrico a la ciudad cuidadora». *Hàbitat y Sociedad*, n° 11: 65-84. <https://doi.org/10.12795/HabitatySociedad.2018.i11.05>.
- Valdivia Gutiérrez, Blanca. 2021. «La ciudad cuidadora. Calidad de vida urbana desde una perspectiva feminista». PhD Thesis, Barcelona: Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). <http://hdl.handle.net/10803/671506>.
- Villagrán, Paula Soto. 2007. «Ciudad, ciudadanía y género. Problemas y paradojas». *Revista Territorios: Género, desarrollo y territorio.*, n° 16-17: 29-46. <https://doi.org/10.12804/territ>.

BREVE CV

Inés Arrojo Naveira (La Coruña, 1997) es estudiante de doctorado del programa de Doctorado en Historia del Arte y Musicología de la Universidad de Salamanca. Graduada en Historia del Arte y titulada del Máster Universitario en Estudios Avanzados en Historia del Arte de la Universidad de Salamanca. Miembro de la Asociación de Jóvenes Historiadores (AJHIS) y autora del capítulo “Arquitectura, educación y derecho a la ciudad. El giro educativo de la arquitectura española a principios del siglo XXI”. En *Pueblos y culturas de la prehistoria a la actualidad*, 2023. Ediciones Egregius. ISBN 978-84-1122-829-9. Sus líneas de investigación se centran en el estudio y la crítica urbana y el análisis de propuestas y proyectos artísticos y/o arquitectónicos que evidencian el carácter político del espacio urbano y la arquitectura, reivindicando y promoviendo el *derecho a la ciudad*.